

Fecha. Diciembre 13 de 2022.

Estado Civil -0096

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0088	SUCESIÓN-CAUSANTE,	ANGELICA PRIETO DE MURCIA.		1	LA LETRA. Auto. Reconoce personería a profesional del derecho y convoca a la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, señalando el día 8 de febrero de 2.023, a las 10.00 a.m.
2	2,021-0099.	SUCESIÓN-CAUSANTE.	GUSTAVO REYES RUIZ.		1	LA LETRA. Auto. Ordena continuar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos, señala el día 9 de febrero de 2.023 a las 10.00. am.
3	2.022-0269.	VERBAL- SUMARIO- DISMINUCIÓN DE ALIMENTOS.	NELLY FIGUEROA ZEA.	ANA SEA VIUDA DE FIFUEROA Y LUZ MARY FIGUEROA ZEA.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda y remite diligenciamiento en su integridad al Juzgado Promiscuo Municipal de la Vega-Cundinamarca.
4	2.022-0270	VERBAL-SUMARIO-ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS.	JUAN JOSÉ MARTINEZ BERNAL.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
5	2.022-0271	VERBAL-DE PETICIÓN DE HERENCIA.	BEATRIZ CAMPOS	RESURRECCION AVILA GUERRA.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
6	2.022-0274	VERBAL-CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES RELIGIOSOS.	ANA MERCEDES GONZALEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda
7	2.022-0276	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	LEIDY KATHERINE VELANDIA CANCAS	REINALDO MIGUEL BURGOS SPITIA.	2	LA LETRA. Auto. Libra mandamiento de pago.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (13) de diciembre de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Diciembre 13 de 2022.

Estado Civil -0096

FERNANDO BENAVIDES MARTINEZ
(SECRETARIO)